

DEPORTES →20

Pablo Bengoechea es prioridad en Alianza y **Gustavo Cazonatti** renovó con Cristal





ENTRETENIMIENTO →21

Maricarmen Marín lanza *cover* de villancico



www.larepublica.pe

La República

Lunes 25.11.2024

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

La República

EN COLQUEMARCA Y SANTO TOMÁS, CUSCO

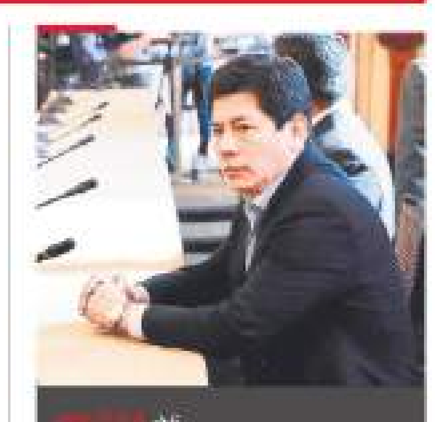
Familias dejan chacras y ganado para dedicarse a la minería ilegal

— El *boom* del oro y del cobre está transformando las costumbres y formas de subsistencia en Colquemarca y Santo Tomás (Chumbivilcas). Los campesinos abandonan sus cultivos y animales para convertirse en mano de obra.

— Con la minería ilegal e informal fuera de control, crecieron la contaminación, los crímenes, el alcoholismo y la explotación sexual. El gramo de oro se cotiza de S/240 a S/300 en la zona y los mineros gastan el dinero en bares y prostíbulos.



→ 8-9



→6

Abogado de Karelim López implica a Zamir Villaverde en atentado

Artefacto explosivo fue hallado en la puerta de la casa de la empresaria, quien también ha recibido amenazas de muerte por correo electrónico.

ESPECIAL →2 Y 4

El 90% desaprueba al Congreso



— Solamente, un 6% lo aprueba, según la última encuesta del IEP.



SOCIEDAD →15

Despiste de bus de promoción de colegio dejó 11 fallecidos



MUNDO →19

Izquierdista Yamandú Orsi ganó la presidencia en Uruguay



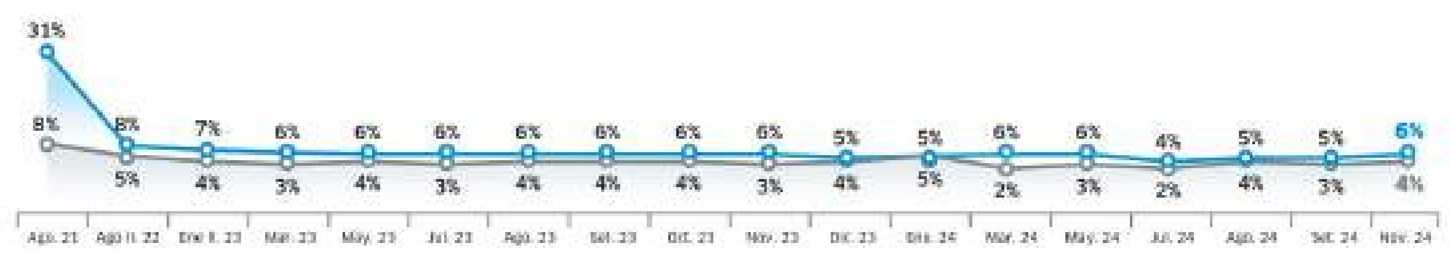
Encuesta nacional urbano-rural del IEP

Aprobación del Congreso

¿Usted aprueba o desaprueba el desempeño del Congreso de la República?







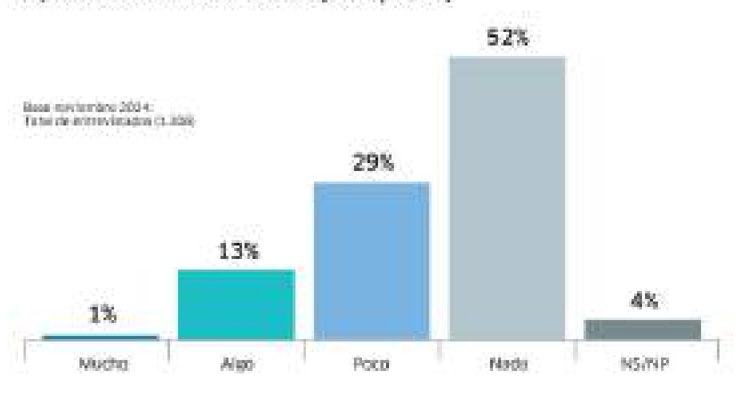
Base: noviembre 2024. Total de entrevistados (1,206)

El Congreso en perenne rechazo y crece respaldo a las protestas

EVALUACIONES. Parlamento es reprobado por un 90% y solo un 6% lo aprueba. Un 52% siente que congresistas de su región no representan en nada intereses de esta. Un 80% piensa que protestas son necesarias para que el pueblo se haga escuchar. Un 46% se identifica mucho con las recientes manifestaciones.

Percepción de representatividad de los congresistas de las regiones

¿Hasta qué punto siente que los congresistas de su región representan los intereses de esta? [Leer opciones]



INFORME

David Pereda Z.

El Congreso persiste en protagonizar actuaciones que generan rechazo de una enorme mayoría de los ciudadanos en nuestro país, mientras que aumenta el respaldo a las protestas en las calles, aunque todavía con baja participación, según muestra la reciente encuesta de representación nacional del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), una investigación realizada con el diario La República.

El estudio consultó a la población del viernes 15 al miércoles 20 de noviembre últimos y tiene márgenes de error de 2,8 puntos por encima y debajo de cada resultado para representar nuestra realidad nacional.

Aproximadamente, el 90% de los peruanos desaprueba el desempeño del actual Congreso; es decir, son nueve de cada diez connacionales disconformes con este poder del Estado. Este rechazo se mantiene en esos niveles al menos dos años.

Apenas un 6% de los ciudadanos aprueba la manera como está laborando el Parlamento.

Esta situación de ínfimo respaldo caracteriza al Legislativo que resultó de las elecciones del 2021, de manera que casi es invariable en los últimos años.

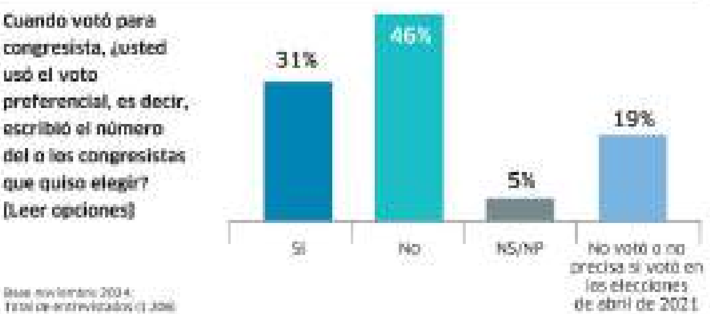
Este poder del Estado coincide con la presidenta Dina Boluarte en los elevados niveles de rechazo y menuda aprobación.

Además, cerca de la mitad del país siente que los congresistas de su región no representan en nada los intereses de sus lugares de origen, por los que al menos llegaron al puesto: el 52% de los encuestados por el IEP coincidieron en esta percepción.

Menos de un tercio de la población, 29% en el sondeo,

Continúa en la página 4 →

Uso del voto preferencial



EL MACHISMO Y EL AUTORITARISMO NOS ESTÁN MATANDO

Este 25 de noviembre, expresamos nuestra indignación por el debilitamiento en las políticas públicas orientadas a la prevención y la erradicación de la violencia de género. El retroceso en el reconocimiento de las causas estructurales de la violencia contra las mujeres impacta gravemente en la calidad y efectividad de la atención que el Estado debe garantizar.

La violencia contra las mujeres, en toda su diversidad y de las personas LGBTIQ+, adopta múltiples formas, desde la violencia psicológica hasta la sexual, desapariciones y feminicidios. Estas manifestaciones, lejos de ser abordadas integralmente, están desatendidas; lo que expone a niñas, adolescentes y mujeres a muertes y riesgos prevenibles.

Exigimos el fortalecimiento del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), cuya existencia es imprescindible para garantizar servicios y políticas de prevención que ataquen las raíces del problema. Cualquier intento de desmantelarlo o fusionarlo sería un grave retroceso que dejaría aún más desprotegidas a las mujeres del país.

Es obligación de las autoridades priorizar y fortalecer los servicios especializados de atención, hoy abandonados. Estos representan la primera línea de apoyo para las víctimas de violencia. Demandamos reformas urgentes en el sistema policial para garantizar una adecuada atención a las sobrevivientes y familiares que denuncian.

La indiferencia ante esta crisis es una forma de perpetuarla. La cultura de la impunidad y el pacto de silencio de las instituciones y corporaciones debe llegar a su fin.

¡Exigimos justicia, prevención y acciones concretas para erradicar el feminicidio y todas las formas de violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes y las personas LGBTIQ+!

25 de noviembre del 2024











Adhesiones:

Acción Internacional para la Salud, Acción por Igualdad, Alianza Sí Podemos por una Educación Sexual Integral, Alternativa-Centro de Investigación y Educación Popular, Aprendizaje con Bienestar, Articulación de Lesbianas Feministas de Lima, Asociacion Cultural Educativa y Promotora del Deporte-ACEPRODE, Asociación de Desarrollo y Crecimiento Personal-ADECEP, Asociación de Feministas Independientes y Diversas de Arequipa-AFFIDARE, Asociación Distrital de Promotoras de Salud Sonriendo a la Vida-ADISPROSA, Asociación de Mujeres Feministas Awqa Warmi-Puno, Asociación de Mujeres Negras Trabajadoras del Perú-AMUNETRAP, Asociación de Mujeres Transformando Vidas- Las Karahuayllas, Asociación Fe y Derechos Humanos, Asociación Nacional de Centros-ANC, Asociación Pro Derechos Humanos-APRODEH, Asociación Santa Clara de Asís y Cultural, Asociación Agenda Mujeres, Asociación Amar C-Amazonas, Asociación Arariwa-Cusco, Asociación Civil de Trabajadoras Sexuales Rosas Mujeres de Lucha-Perú, Asociación Civil JAPIQAY, Memoria y Ciudadanía, Asociación Civil TS Rosas Mujeres de Lucha - Perú, Asociación de Familias por la Diversidad Sexual Perú, Asociación de Mártires y Víctimas del 09/02/23-Juliaca, Asociación Departamental Mujeres Campesinas de Puno-ADEMUCP, Asociación de Personas que Ejercemos el Trabajo Sexual "Niluska Vida y Dignidad", Asociación de Promoción y Desarrollo Social, Asociación Kallpa, Asociación en Defensa del Usuario Financiero-ASEDUF, Asociación Transformar Perú, Ayni Desarrollo, Caminos de la Memoria, Casa Solidaria, Central Regional de Organización de Mujeres Rurales YACHAC MAMA, Centro Andino de Educación y Promoción José María Arguedas, Centro de Estudios de Problemas Económicos y Sociales de la Juventud-CEPESJU, Centro de Estudios e Intervención Socio Educativo del Perú, Centro de Desarrollo Étnico-CEDET, Centro para el Desarrollo de los Pueblos Ayllu, Centro de Promoción y Estudios de la Mujer Andina Lulay, Centro de Promoción de la Mujer Micaela Bastidas, Centro Legal Comunitario María Trinidad Enriquez, Centro Loyola Ayacucho, Ciudadanía Activa, Círculo de Mujeres de Lambayeque, Coalición Ciudadana, Colectiva Altivas y Combativas, Colectiva Feminista 8 de Marzo, Colectiva Feminista de Ayacucho-COFEDA, Colectiva por la Igualdad de Género-Piura, Colectiva Juntxs Somos Más, Colectiva Mujer y Poder, Colectiva de Mujeres con Discapacidad Frida Kahlo, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres-CLADEM Perú, Colectivo Ciudadanos Vigilantes de la Democracia, Colectivo Dama de Cao, Colectivo de Concertación por la Equidad de Género, Colectivo de Mujeres Trabajando Frente al Cambio Climático-COMUTRAFRECC, Colectivo Sonqo Warmi Cusco, Colegio de Abogados de Ayacucho, Comisión de Derechos Humanos Bienestar Perú, Comisión Episcopal de Acción Social-CEAS, Comité Ana Tallada, Comunidad Cristiana Ecuménica Inclusiva El Camino, Comunidad Luterana del Perú, Comunidad Santo Espíritu, Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales-CITE, CONOVIDI, CooperAcción, Cresiendo Peru, CritiActiva, Datsa Kakajam-Amazonas, Derechos Humanos y Medio Ambiente - DHUMA, Derecho sin Fronteras, Diakonia, DMAT-La Libertad, EDOP-Chiclayo, Equipo de Docentes del Perú, Escuela de la Protesta a la Propuesta Ayacucho, Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer-DEMUS, Familias Unidas por Justicia, Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú-FENMUCARINAP, Féminas Perú, Feministas por la Democracia, Fomento del a Vida-FOVIDA, Foro Educativo, Forum Solidaridad Perú, Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz-FEDEPAZ Perú, Fundación PRODEMU, Gafas Moradas Perú, Grupo de Mujeres Diversas, Grupo Impulsor de Mujeres y Cambio Climático-GIMCC, Grupo Propuesta Ciudadana, Hospital Daniel A. Carrión, Iglesia Anglicana United Religions Initiative-URI América Latina, ILLA-Centro de Educación y Comunicación, INPPARES-Centro de Salud Sexual y Reproductiva, Instituto Bartolomé de las Casas, Instituto de Defensa Legal-IDL, Instituto de Desarrollo Local-IDEL, Instituto de Desarrollo Urbano-CENCA, Instituto para el Desarrollo y la Paz Amazónica, IPEP-Comisión de Justicia Social Chimbote, Jardín de las Rosas, Killa Phaxsi-Puno, La Indómita, Las Arritmicas, Las Tejedoras, Lesbianas Independientes Feministas SOC-LIFS, Lucha por las Mujeres, Macrorregión Sur Déjala Decidir, Madres Luchando por Justicia, Marea Verde Huancayo, MCGComas, Mesa de Concertación de Género de Comas, Mesa de Diálogo de la Mujer Yauli-La Oroya, Mesa de Género de la Red de Salud de Collique, Movimiento Ciudadano Frente al Cambio Climatico-MOCICC, Movimiento Homosexual de Lima-MHOL, Mujeres de Barranco, Muñeca Rota, Ni una Menos Somos Todas-San Juan de Lurigancho, Nuevo Perú por el Buen Vivir, O.S.B. de los Comités del Vaso de Leche de Comas, ODISEX, Organización Civil Trabajadoras Sexuales, Partido Comunista del Perú - Patria Roja, Partido Morado, PAZOS-Arte para la Educación, Plataforma de Comercio Justo y Consumo Ético Perú, Políticamente Insurrectos, Positivo de Corazón, Pro Democracia, ProDiálogo, R.M Luna Pizarro Señorita Leida, Red Ambiental de Villa el Salvador, Red de Jóvenes ASIM, Red de Mujer y Hábitat de América Latina, Red de Mujeres de Lima Norte, Red de Mujeres de Villa María del Triunfo, Red de Mujeres Organizadas del Distrito de Carabayllo Previniendo la Violencia de Género, Red Nacional de Promoción de la Mujer, Red Peruana de Jóvenes Afrodescendientes-ASHANTI Perú, Red Poder de Mujer, Red Sin Fronteras, REMAJ, Sinchi Warmi - Mujer Valiente, Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la Región Lima-SINTTRAHOL, Universidad Nacional Mayor de San Marcos-UNMSM, Ventura Calamarqui, Wambla-Junín, WARMI-Colectivo Cine y Video, Yuyachkani Lima.

Encuesta nacional urbano-rural del IEP

➜ Viene de la página 2

estima que los parlamentarios representan en poco los asuntos relevantes de sus regiones.

Apenas, un 13% de los connacionales percibe que los legisladores de sus localidades ejercen en algo la representación de los intereses regionales y un minúsculo 1% del país considera que sí lo cumplen en mucho.

La opinión de que los congresistas de su región no representan nada los intereses de esta jurisdicción resulta aún más extendida en Lima metropolitana. Esta población tiene la mayor cantidad de parlamentarios.

Voto preferencial

Un 31% de los encuestados en este estudio dijo que había usado el voto preferencial en las elecciones para el Congreso del año 2021. No obstante, habría una incongruencia por redefiniciones de la memoria: en abril de ese año, más del 40% había respondido al IEP que utilizó esta modalidad de sufragio.

De todos modos, entre los encuestados que recuerdan haber usado el voto preferencial, el 49% dice estar nada satisfecho con la labor del congresista que eligió. Asimismo, el 23% señaló tener poca satisfacción con el desempeño del legislador por el que votó y un 18% algo. Apenas el 7% expresó sentirse muy satisfecho con su legislador elegido.

Las manifestaciones en las calles crecen en percepciones favorables, aunque aún no se nutran tanto.

Protestas

Las manifestaciones de reclamo en las calles crecen en percepciones favorables de los ciudadanos, aunque aún no se nutran tanto. Aproximadamente, el 80% piensa que las protestas son necesarias para que el pueblo se haga escuchar. En enero de este año, en esta posición estaban el 72% de la población.

Solo un 13% cree que estas manifestaciones perjudican la imagen y la situación del país.

Asimismo, casi la mitad del Perú, 46% en el sondeo del IEP, se identifica mucho con las recientes protestas de los transportistas y los comerciantes ante el Gobierno y el Congreso.

Cerca de una cuarta parte de la población, 24% en la encuesta, se identifica algo con estas manifestaciones de reclamo.

En tanto, para un 16% es poca su identificación con estas protestas y para un 11% es nada.

La implicación más activa se mantiene baja. Un 17% ha participado en una manifestación o protesta pública en los últimos 12 meses. En cambio, un 83% de la ciudadanía no ha tenido tales intervenciones en ese lapso. ✦

Percepción de representatividad de los congresistas según segmentos

¿Hasta qué punto siente que los congresistas de su región representan los intereses de esta? [Leer opciones]

		Macrozona				
Noviembre 2024	Total	Lima Met.	Norte	Centro	Sur	Oriente
Mucho + algo	15%	12%	17%	10%	13%	20%
Poco	29%	22%	30%	25%	33%	34%
Nada	52%	60%	48%	60%	49%	41%
NS/NP	4%	2%	5%	4%	5%	4%

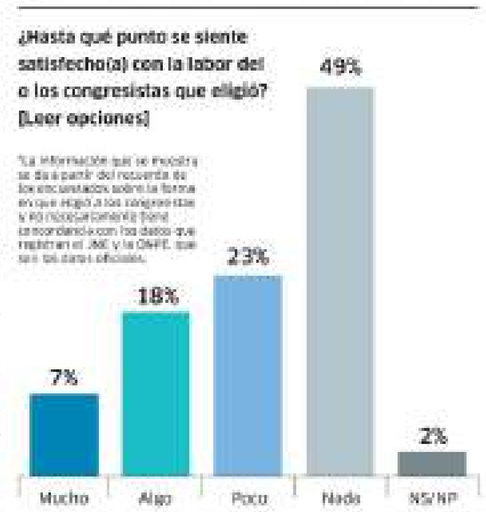
■ Diferencia significativa   Base noviembre 2024: Total de entrevistados (1.206)

Ficha técnica. Encuestadora: Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Financiación: Instituto de Estudios Peruanos. Objetivos: Recoger las opiniones de personas de 18 años a más, con DNI, en zonas urbanas y rurales sobre coyuntura política y otros temas sociodemográficos. Tamaño y distribución de la muestra: 1.206 entrevistados en 24 departamentos, 148 provincias y 423 distritos. Encuesta telefónica. Muestreo probabilístico con método de selección aleatoria de números de celular. Puntos de muestreo: Lima Met., Perú urbano y Perú rural. Margen de error: ± 2,8 pts. para resultados a nivel nacional. Nivel de confianza: 95%. Representatividad prevalida: 96.57%. Fuente de marco muestral: Relación de colecciones de operadores de móviles (MTC 2019). Fecha de campo: Del 15 al 20 de noviembre de 2024. Página web: www.larepublica.pe y www.iep.org.pe.

Satisfacción con la labor de los congresistas elegidos mediante voto preferencial (solo entre el 11% de la muestra total*)

¿Hasta qué punto se siente satisfecho(a) con la labor del o los congresistas que eligió? [Leer opciones]

*La información que se muestra se da a partir del recuerdo de los encuestados sobre la forma en que eligió a los congresistas y no necesariamente tiene concordancia con los datos que registran el JNE y la ONPE, que son los datos oficiales.



Base noviembre 2024: total de entrevistados que cuenta con voto o dos congresistas electos (129)

Participación en protestas

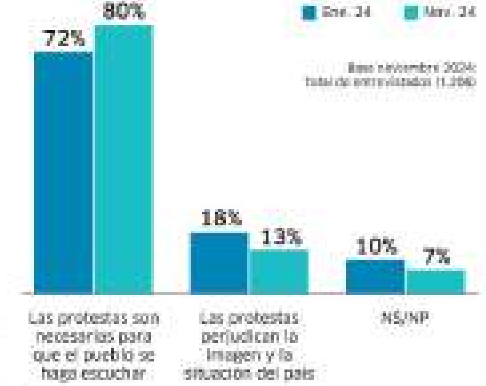
En los últimos 12 meses, ¿ha participado en una manifestación o protesta pública?* [Leer opciones]



Base noviembre 2024: Total de entrevistados (1.206)

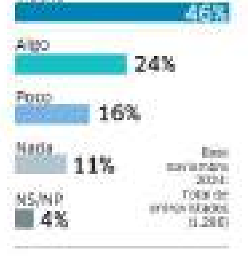
Posición frente a las protestas

¿Con cuál de estas dos frases está usted más de acuerdo? [Leer opciones]



Identificación con los reclamos de los transportistas y comerciantes

¿Hasta qué punto se identifica con los recientes reclamos de los transportistas y comerciantes ante el Gobierno y el Congreso? [Leer opciones]



Base noviembre 2024: Total de entrevistados (1.206)

Solo apoyo moral

Análisis



Rodrigo Gil
Politólogo, investigador del IEP

En los últimos años, se ha observado cómo el Congreso peruano se ha convertido en un poder que avanza en sus iniciativas sin considerar la opinión de la población. No es casual que las encuestas del IEP revelen que 9 de cada 10 peruanos desaprueban el desempeño del Parlamento durante casi 24 meses consecutivos. Además, la última encuesta señala que más del 80% de los encuestados no se siente representado por los congresistas de su región, lo que evidencia una desconexión profunda entre el Congreso y la ciudadanía. Estas cifras no han impedido que las bancadas encuentren formas de organizarse, no para impulsar grandes reformas o fortalecer las instituciones, sino para proteger intereses particulares, incluso de carácter cuestionable o delictivo.

Cuando el Estado desoye a la población, las protestas suelen convertirse en el mecanismo principal para visibilizar las demandas sociales. Por eso, no es extraño que 8 de cada 10 peruanos consideren necesarias las movilizaciones como herramienta de expresión ciudadana. Sin embargo, cuando un Congreso tan desprestigiado sanciona leyes que afectan de manera recurrente el bienestar de la gente, se genera una suerte de paradoja: la población apoya las protestas, pero pocos se movilizan. Es, en esencia, solo un apoyo moral.

Aunque una mayoría respalda el papel de los manifestantes y sus demandas, apenas el 17% de las personas salió a las calles en el último año. La desconexión no es solo entre el Congreso y la población, sino también entre los propios ciudadanos. En este contexto, el Congreso tiene el camino despejado. ✦



TRASLADO. Presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, envió a la mandataria Dina Boluarte la autógrafa de ley aprobada en el pleno que impide la detención preliminar en casos de no flagrancia.

Ejecutivo recibe ley que deroga la detención preliminar sin flagrancia

PLAZO. Nueva ley a favor del crimen organizado en camino. Presidenta Boluarte tiene hasta el 11 de diciembre para promulgar u observar la norma; si no, el Congreso ordenará su publicación en *El Peruano*.

Diego Casimiro

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, envió a la presidenta Dina Boluarte la autógrafa de la ley para "garantizar el principio de presunción de inocencia y brindar mayor protección al personal de la Policía Nacional del Perú", que, de contrabando, deroga en general la detención preliminar en casos de no flagrancia.

De promulgar la norma, Boluarte derogaría el inciso 'a' del numeral 1 del artículo 261 del Código Procesal Penal, que permite a un juez dictar, a pedido del fiscal, detención preliminar cuando "no se presente un supuesto de flagrancia delictiva, pero existan razones plausibles para considerar que una persona ha cometido un delito sancionado con pena privativa de libertad superior a 4 años y, por las circunstancias del caso, puede desprenderse cierta posibilidad de fuga u obstaculización de la averiguación de la verdad".

Con la nueva norma, la Fiscalía ya no podrá requerir al Poder Judicial la detención preliminar de ningún investigado, no solamente de policías en actividad.

El plazo para que Boluarte promulgue u observe la autógrafa vence el miércoles 11 de diciembre. En caso de que no haga ni uno ni lo otro, como ya ha pasado con normas anteriores, el Parlamento estará en la facultad de ordenar la publicación de la ley en *El Peruano*.

Importante herramienta

La detención preliminar judicial ha sido una herramienta usada constantemente en los casos que involucran a políticos, altos funcionarios o políticos de alto perfil, como Los Waykis en la Sombra, Los Galácticos del Fútbol, Valkiria, Lava Jato, Los Dinámicos del Centro, Cócteles, entre otros.

Durante la detención, algunos investigados deciden admitir sus delitos y acogerse a algún proceso especial, como la colaboración eficaz o la confesión sincera. Esto con el objetivo de recuperar su libertad y no enfrentar un eventual pedido de prisión preventiva, que es lo que en la mayoría de los casos termina sucediendo.

AUTÓGRAFA ENVIADA

La autógrafa enviada a Boluarte no hace diferenciación. Elimina la detención preliminar en todos los casos.

Artículo 261. Detención preliminar judicial

1. El juez de la investigación preparatoria, a requerimiento del fiscal, emite una resolución debidamente motivada, teniendo a la vista las actuaciones remitidas por aquel, y dicta mandato de detención preliminar cuando:

Otra reforma de contrabando incluida en la ley aprobada por el Congreso es que las personas mayores de 80 años que hayan sido condenadas cumplan sus condenas bajo reglas de conducta o en detención domiciliaria. Esto podría beneficiar a políticos como el expresidente Pedro Pablo Kuczynski (86 años) y el expremier Aníbal Torres (81 años).

Antecedentes

El dictamen aprobado por el Congreso acumula los proyectos de ley del fujimorista Víctor Flores y los perulibristas Américo Gonza y Waldemar Cerrón. Pero solo la iniciativa del hermano del prófugo Vladimir Cerrón proponía modificar el texto que permite la detención preliminar en casos de no flagrancia.

Waldemar Cerrón proponía modificar el artículo sobre la detención preliminar judicial para que únicamente proceda en casos de flagrancia.

"La aplicación de las detenciones preliminares, que es constitucionalmente viable, se ha convertido en un medio donde la fuerza del ius puniendi (potestad del Estado para castigar) ha sobrepasado los límites, lo que se convierte en un abuso frente a los investigados; al extremo que conforme muchos juristas han referido que las detenciones preliminares son un medio de fábrica de colaboradores eficaces", consignó Cerrón en su exposición de motivos.

La Comisión de Justicia, presidida entonces por Américo Gonza, dictaminó favorablemente la propuesta de Cerrón porque "en la mayoría de los países no existe la detención preliminar fuera de flagrancia".

En el dictamen se consigna que hasta 2021 las detenciones preliminares eran menos del 5% del total de las detenciones. ✦

"La Fiscalía ya no podrá requerir al PJ la detención preliminar de ningún investigado, no solo de policías".

"Otra reforma de contrabando es que mayores de 80 años pueden cumplir condenas en sus domicilios".

Abogado de Karelim López implica a Zamir Villaverde

EN ATENTADO A SU CASA. También reveló que ella ha estado recibiendo amenazas de muerte a través de correos electrónicos.

Daniel Muñoz

A raíz del hallazgo de un artefacto explosivo el último sábado en la puerta del domicilio de la empresaria Karelim López Arredondo, en Breña, Martín Salas, su abogado, implicó al empresario Zamir Villaverde. Tanto López como Villaverde han sido figuras claves durante el gobierno de Pedro Castillo. Ahora ella busca ser colaboradora eficaz.

"Hay que tener en consideración que Karelim López tiene una condición especial ante la justicia, y ella necesita la protección por esta condición especial, para evitar cualquier atentado en contra de su vida y/o de su entorno familiar", dijo Salas en Canal N.

Agregó que la empresaria le contó que existe una alta probabilidad de que Villaverde esté relacionado con este intento de atentado en su casa en Breña. "Conforme a lo que me informa ella, existiría la gran posibilidad de que el propio empresario Zamir Villaverde esté vinculado con estos actos que podrían atentar contra la vida de Karelim López", indicó el abogado.

Asimismo, mencionó que López ha estado recibiendo amenazas a través de un correo electrónico anónimo y que, además, ahora termina con la presencia de aparatos explosivos en su hogar.

Como se recuerda, en diciembre del 2021, el Ministerio Público inició una investigación contra la empresaria Karelim López Arredondo por presuntos delitos de colusión simple y negociación incompatible en el caso Puente Tarata III.

Ella afirmó que el expresidente Pedro Castillo estaba al frente de una organización criminal desde el Palacio de Gobierno y que Villaverde sería el responsable de organizar la supuesta mafia en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). ◆

EL DATO

■ **Vínculos.** Karelim López ha tenido conexiones en diversos gobiernos. Entre el 2003 y 2004 estableció relaciones con representantes de diferentes partidos políticos en el Congreso. Es amiga de Bruno Pacheco, exsecretario general del Despacho Presidencial.



EN LA MIRA. Zamir Villaverde es acusado por Karelim López.

Los audios que revelan los actos de Nicanor Boluarte

PRUEBA. Testigo presentó conversaciones que demuestran la injerencia del hermano de Dina Boluarte en la designación de prefectos.

Elizabeth Prado

El programa 'Punto final' presentó el contenido de los audios con los que la Fiscalía acreditó su denuncia contra Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte, investigado por presuntamente liderar una organización criminal encargada de nombrar prefectos y subprefectos encargados de recolectar firmas y entregar aportes económicos para la inscripción del partido político Ciudadanos por el Perú.

Estos audios fueron entregados por un testigo que aparece como persona 5: Rogelio Benjamín Cuba Santiago, estrecho colaborador de la campaña electoral de Pedro Castillo en 2021.

Se trata de conversaciones grabadas que Cuba Santiago sostuvo con dos implicados en estos hechos: Víctor Torres y Jorge Ortiz Marreros. Este último era director de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, quien designaba a prefectos y subprefectos. Una conversación de Ortiz Marreros fue referida por la Fiscalía en la audiencia de prisión preventiva.

-**Voz femenina:** Doctor, de Loreto, quiero saber. El señor Nicanor me propuso a mí, pero yo desistí.

-**Voz masculina:** A mi WhatsApp manda tu nombre, tu DNI, para firmarlo.



AUDIOS. Hablan del papel de Dina y Nicanor Boluarte.

EL DATO

• **El hermano.** Nicanor Boluarte está como no habido desde el 17 de noviembre, cuando el juez Richard Concepción Carhuancho empezó a leer la sentencia de 36 meses de prisión preventiva por el caso Los Waykis en la Sombra por presuntamente liderar una organización criminal.

-**Voz femenina:** A mí me propuso el señor Nicanor, todos saben, pero yo desistí.

-**Voz masculina:** ¿Cuál es tu apellido?

-**Voz femenina:** Jesica Silva.

-**Voz masculina:** Sí me mandaron.

Fiscal: Esto demuestra que el señor Ortiz Marreros sí tenía esa corroboración de quién debía ser prefecto, subprefecto.

El testigo Rogelio Cuba declara que estas conversaciones no les sorprendían, porque sabían que Nicanor Boluarte era el que colocaba los puestos de subprefectos y prefectos.

"No era novedad para el círculo más cercano, ese era el conducto regular, ¿no?, entre comillas, pero ese era el conducto. Tanto así que a él la señorita que está pidiendo algunas subprefecturas para la región Loreto menciona que ya había hablado con el señor Nicanor Boluarte", declara Cuba a 'Punto final'.

También relata que Ortiz Marreros los citó a en las inmediaciones del Ministerio del Interior y le pidieron algunas subprefecturas, por haber apoyado a Pedro Castillo. Sin embargo, Ortiz le dijo a Cuba que "la que decide es la doctora", aludiendo a Dina Boluarte. ◆

CUSCO, MINERÍA Y RIESGOS

Los pueblos que enfermaron de oro

CAMBIOS. Después de la pandemia, la minería ilegal e informal se ha extendido en los distritos de Colquemarca y Santo Tomás, en la provincia de Chumbivilcas, Cusco. El *boom* del oro y el cobre está transformando las costumbres y formas de subsistencia en estas localidades: las familias abandonan la agricultura y ganadería para ser empresarios o mano de obra minera. A su vez, crecen la contaminación, los crímenes, el alcoholismo y la explotación sexual.



TRAS LA PANDEMIA. La minería informal e ilegal aumentó en Colquemarca con la llegada de jóvenes que trabajaron en otras zonas mineras como Puno, Arequipa y Madre de Dios.

REPORTAJE

José Víctor Salcedo Ccama

Rubén F. estaba de pie, temblando de frío, con los ojos clavados en un pedazo de roca áspera, pequeña y amarquesada. La piedra le cabía en una mano. La acariciaba. Era como si la amara. De un momento a otro, me dijo sonriente: "Tómala, te la regalo", y la puso en mis manos. La toqué; estaba fría.

"Gracias por el regalo, ojalá tenga una pepita de oro", dije y la guardé en mi mochila.

Rubén F. sonrió otra vez. Un instante después dijo: "¡Vamos!" y caminó a un socavón en Chococoyo, en las alturas del distrito de Colquemarca, en Chumbivilcas. Encontramos al encargado y entramos unos trescientos metros a la mina. Se quejaba de que las autoridades los persiguieran pese a que iniciaron el proceso de formalización y pagaron impuestos. Decía que los peones recibían buenos sueldos y cavaban solamente de lunes a viernes. Pero era sábado y seguían trabajando.

Rubén F. se detuvo y señaló una roca aurea en el socavón. "Se ve bonita", dijo.

"Es la gringa", respondió el encargado y soltó una risotada.

La gringa es la veta en la que se concentran los minerales preciosos. Cuando la gringa es hallada, los peones más jóvenes remueven el terreno para cavar el socavón. Construyen túneles que convierten a la mina en un agujero laberíntico. El perforista atraviesa la roca con perforadoras; los peones sacan las piedras y la tierra en carretas.

***

Desde la cima de una montaña, a más de cuatro mil metros de altura, se ven los distritos de Colquemarca y Santo Tomás. La tierra es seca; el paisaje, una pintura sucia. Los dos pueblos se encuentran a unas seis horas al sur del departamento del Cusco. Mientras viajo en auto por el Corredor Minero del Sur, a ambos lados de la carretera, crecen enormes manchas marrones. Parecen heridas en un cuerpo enfermo. Una enfermedad que también hay en otros sitios: la fiebre del oro. El Covid-19 trajo la fiebre del oro a Chumbivilcas. Jóvenes que trabajaban en las minas de la Rinconada, en Puno; Caravelí y Secocha, en Arequipa; y La Pampa, en Madre de Dios, fueron despedidos y volvieron a sus comunidades. Los llamaron "retornantes". Los "retornantes" tenían dinero ahorrado y sabían cómo buscar oro. No perdieron tiempo y se pusieron manos a la obra. Y así dicen que empezó todo.

En los socavones se extraen oro y cobre, y se comercializan en bruto con acopiadores los fines de semana y fines de mes. El valor de un cargamento depende de la ley, de cuán concentrado esté el mineral en cada pedazo de roca. Si una tonelada rinde un gramo de oro o más, vale entre 100.000 y 120.000 soles; si alcanza medio gramo, 60.000. Rubén F. explica que una mina con ocho o diez trabajadores produce hasta treinta toneladas de mineral por mes, y si la mina es más grande y tiene más empleados reúne lo mismo en una semana. En las minas aluviales se lava oro en mercurio y se gana más. Uno invierte 50.000 soles para lavar un kilo y gana 200.000.

> "Según estudios, en Pamputa, Cancahuani e Idiopa Ñaupa Japo, casi el 100% de los comuneros busca oro, cobre y plomo".

> "También hay miedo a los robos y a que aparezcan bandas de extorsionadores y asaltantes, como ya ha ocurrido en Pataz, La Libertad".

Esteban Escalante Solano y Caroline Weill investigaron el asunto en Chumbivilcas para Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF); y Erbert Cárdenas Farfán y Carlos Alberto Castro Segura hicieron lo mismo para el Centro Bartolomé de Las Casas, Grupo Propuesta Ciudadana y Aranwa. Según sus estudios, en las comunidades de Pamputa, Cancahuani e Idiopa Ñaupa Japo, casi el 100% de los comuneros busca oro, cobre y plomo. Después de la pandemia, llegaron los buscadores de oro y desplazaron a los mineros artesanales. Los picos, barretas y carretillas fueron reemplazadas por retroexcavadoras y cargadores frontales, camiones y camionetas, trapiches y moledoras, cintas para molinos y chancadoras, perforadoras artesanales y con compresora, barrenos de perforación y dinamita.

Simón, antes minero, ahora dueño de autos taxi, repite una frase común de los mineros qorilaros: "Es mejor quedarse con los minerales antes de que las empresas extranjeras se los lleven". Además, el precio del oro aumentó de 150 a 300 soles por gramo y consolidó esa convicción. Simón ganaba más en una mina que al labrar la tierra o cuidar ani-







1. **ALUVIAL.** Los mineros usan maquinaria pesada para remover montañas y extraer minerales.
2. **JORNADA DIARIA.** Los mineros trabajan más de ocho horas diarias y ganan más de S/2.000 al mes.
3. **SOCAVÓN.** Estas minas de Choccoyo llegan a tener más de mil metros de excavaciones.
4. **ORO Y COBRE.** La veta suele encontrarse al azar; no se realizan pruebas de diamantina.

males. Un sembrío de papa daba frutos en nueve meses y una arroba del producto no costaba más de quince soles. El ganado vacuno recién se podía vender a los tres o cuatro años: una hembra a 2.000 soles; un macho a 4.000. En las minas, en cambio, el obrero ganaba desde 2.000 soles al mes. Como socio, obtenía 20.000 soles o más en una campaña de dos meses.

***

Los mineros bajan a darse la gran vida cuando cobran. En Santo Tomás, entran a los restaurantes y pagan por platos que cuestan treinta soles; asisten a bares y beben cerveza, whisky o ron. Hace cinco años, en las calles cerca de la plaza principal de Santo Tomás había casas de sillar de dos pisos y eran viviendas domésticas. Las de ahora son de concreto y de tres pisos para arriba. Ya no son casas familiares. Son tiendas de venta de materiales de construcción y de ropa y de celulares. O son hoteles, bares, discotecas y restaurantes. En siete cuadras encontré siete licorerías, seis discotecas, seis bares y ocho hoteles.

A cien kilómetros de Santo Tomás, Colquemarca ha crecido hacia los costados y hacia arriba a base de fierro, cemento y ladrillos. Los fines de semana y de mes llegan al pueblo decenas de mineros. Antes de comenzar la juerga, venden el oro que juntaron. El comercio se concentra en las calles San Antonio, Principal, Pancho Gómez, y en la carretera de salida a Cusco. En seis cuadras hay tantos locales que distribuyen cerveza, como locales donde compran oro. El gramo cotiza de 240 a 300 soles.

La minería también incentiva otros negocios, como los clubes nocturnos, que no existían antes del 2020. En el estudio de DHSF afirman que en los locales de Colquemarca usan el sistema de fichas. Las chicas acompañan a los hombres a beber. Por cada jarra de alcohol que consume el hombre, ella recibe un tique. El papelito tiene un valor que la mujer cobra al final de la noche. En el pueblo se habla con miedo de contagios con VIH y enfermedades de transmisión sexual. Los datos de la Red de Salud Chumbivilcas señalan que en 2020 no había ningún paciente con VIH. Al año siguiente, hubo dos; al otro, cuatro; este año, uno.

No solo eso. Hace cuatro años, en agosto del 2020, el alcalde de Chamaca, Antonio Huamán Arias, denunció que mineros ilegales contaminaban el río Velille. Un mes después, la Gerencia de Energía y Minas confirmó la denuncia, encontró tres minas ilegales en Chamaca y Colquemarca, confirmó el uso de mercurio y la contaminación de los riachuelos Qescamayo y Sainata, tributarios del río Velille.

"No es fácil fiscalizar las minas ilegales –dice Merciano Basilio Peláez, gerente regional de Energía y Minas–. La minería ilegal es una actividad fuera de nuestro control, porque no la tenemos en nuestra base de datos". La gerencia tiene registrados a 3.924 mineros suspendidos, vigentes y formalizados que habían empezado el trámite de inscripción en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). Apenas 24 han logrado formalizarse en toda la región; tres en Chumbivilcas, ninguno en Colquemarca y Santo Tomás.

El problema es, según Basilio Peláez, que basta que un minero con Reinfo tenga registro vigente, pague algunas tasas y presente un Instrumento de Gestión Ambiental (Igafom) correctivo y preventivo para que sea un minero en proceso de formalización. Dice el funcionario que, aunque el Igafom no esté aprobado, tiene la potestad de extraer, comercializar y transportar mineral. La ley de formalización data del 2002, pero recién 14 años después empezó el proceso con la creación del Reinfo. El plazo para inscribirse vencía en 120 días, pero los gobernantes y congresistas ampliaron la fecha hasta el 31 de diciembre de este año. Ahora mismo, en el Congreso, que tiene como presidente a Eduardo Salhuana, un abogado vinculado con mineros ilegales, hay cuatro proyectos de ley que buscan ampliar el plazo hasta 2027.

En los dos pueblos conviven con el miedo. Dentro de las minas hay miedo a un derrumbe, a caer en un pique, a una explosión. Florentino Condori despertó el uno de marzo de este año como cualquier mañana en la vida de un minero de una mina ilegal. Se levantó y caminó hacia la mina Chapiña, en Colquemarca. Florentino empezó a escarbar en busca de oro. Pero aquella mañana hubo una explosión y murió. También hay miedo a los robos y a que aparezcan bandas de extorsionadores y asaltantes, como ya ha ocurrido en Pataz, La Libertad. En julio, la policía de Arequipa detuvo a 13 maleantes de 'Los Injertos de Ica', con pistolas, municiones y droga. Viajaban a Chumbivilcas a cometer asaltos. En setiembre, robaron una compresora de 43.000 dólares y una camioneta, y asaltaron a un grupo musical. Hasta hace poco, no había policías en Colquemarca. Cuando ocurría un robo o un accidente, debían esperar una hora a que llegaran los policías de la comisaría de Santo Tomás. Recién el 26 de setiembre, se instaló un puesto policial de auxilio rápido con 13 policías. ◆

Esta investigación fue elaborada con el respaldo del Forec (Foro de Reporteros y Reporteras en Conexión), en alianza con IDEA Internacional. Elizabeth Salazar hizo el acompañamiento editorial, y Jonathan Castro la coordinación general. Los contenidos de este reportaje son responsabilidad de los periodistas y entrevistados, y no necesariamente reflejan el punto de vista o posición de IDEA Internacional.

EDITORIAL

LOS PRÓFUGOS MENOS BUSCADOS TIENEN VOCERO

El mandato judicial no puede dejarse de respetar, porque sería alentar el caos.

Las sociedades se hacen pedazos cuando se incumplen las normas dictadas por las instituciones a las que les corresponde hacerlo. Llámese cualquier poder del Estado que resuelve y determina dentro de su competencia.

Por eso resulta increíble que el máximo representante del Poder Legislativo, Eduardo Salhuana, se pronuncie en contra del cumplimiento de la orden de prisión preventiva dictada contra Nicanor Boluarte. "Tiene derecho a preservar su libertad", ha declarado en una entrevista publicada en *El Comercio*.

Habría que decirle que está completamente equivocado. No tiene derecho, como no lo tienen los prófugos de la justicia Vladimir Cerrón o Juan Silva. Tampoco el excongresista Michael Urtecho y su esposa, quienes tienen sentencia firme y son ahora no habidos.

La ley está dictada para cumplirse, y para precisar si esta aplicación corresponde a la realidad y se ajusta a los particulares requerimientos en cada caso, está el juez, quien tiene una serie de facultades para determinar con justicia y legalidad.

Los prófugos menos buscados han encontrado un buen vocero en Eduardo Salhuana, presidente del Congreso.

Esta versión tan controversial del presidente del Congreso podría aplicarse a otros casos que generan debate y controversia. Todo el paquete de normas "procrimen", por ejemplo, que ha dictado el Congreso y que ahora sus diferentes promotores buscan que se aplique a rajatabla, sin respetar el control difuso del juez, una prerrogativa que los asiste para incorporar su particular discernimiento.

Estos pesos y contrapesos que existen en democracia están hechos para evitar precisamente el descontrol y, finalmente, la anomia. Esa rebeldía contra la norma que surge ante comentarios que debilitan el sistema judicial y ponen en duda las resoluciones que emanan de él.

Los prófugos menos buscados han encontrado un buen vocero en Salhuana, quien está claramente a favor del incumplimiento del mandato judicial, y va en contra de una disposición que no se ha escrito para discutirla, sino para cumplirla. Qué mal.

OBSERVADOR

¿QUÉ NOS ESTÁ ENTUSIASMANDO?



Mirko Lauer

El fin de este año viene produciendo una suerte de "entusiasmo a pesar de todo". Sin duda tiene que ver con la inauguración en Chancay y la reunión APEC en el país. Son varios los argumentos que hemos oído en relación con este sentimiento de bienestar, que en cierto modo todavía está acompañándonos desde los medios y las redes, camino de los entusiasmos de Navidad y Año Nuevo.

Hay la idea de que nos estamos volviendo un lucrativo eje (*hub*) internacional, o por lo menos sudamericano. Eso nos puede dar, a plazo no muy largo, un nuevo papel en el capitalismo, ubicado más allá de la exportación primaria de la que dependemos. Si Petroperú sigue fracasando, Chancay aparece como la enorme inversión extranjera que sí funcionó.

El sentimiento es nuevo. El sistema vial transcontinental de estos años (IIRSA) no produjo nada parecido. Tampoco las enormes inversiones mineras ni el *boom* de las agroexportaciones. Quizás los grandes golpes de suerte comerciales del 2000 para aquí no entusiasmaron tanto porque no han sido vistos como modernos, es decir prometedores, a pesar de ser nuevos.

Pero en Chancay hay otro juego. Ya teníamos puertos grandes y muy modernos. Pero ahora están China, y la posibilidad de captar casi toda la carga que parte de Sudamérica al mundo y la que llega a ella. Además está la promesa, dicha a medias, de inversiones chinas más sofisticadas y rentables que las vistas aquí hasta este momento. El paso de la minería a la manufactura, por ejemplo.

El entusiasmo que estamos viviendo puede no durar mucho. Pero aunque el Gobierno lo use para sus propios fines, parece algo valioso para el país en general. Merece ser estudiado más allá del relumbrón de lo internacional, como una actitud que busca imponerse a la penuria en que tantos peruanos se encuentran. Como una inspiración.

¿Estamos listos para este entusiasmo, necesariamente transitorio? Si comparamos con el que produjo el momento de la revolución gastronómica, todo lo que hemos podido hacerla durar le ha servido mucho a las mayorías nacionales en todo el país. Mucho dependerá de lo que podamos hacer con un "efecto Chancay", sobre todo como una mayor comprensión de la modernidad en el mundo de hoy.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS



Vitocho
@VictorAndresGB

Ministro del Interior prohíbe asistir a entierro de Condori asesino de Sheyla. Tonta medida, pero es incapaz de averiguar porque habiendo estado detenido por violador grupal se le reincorporó a la PNP. Este tipo de corruptelas desmoraliza al país y daña más la imagen del Gobierno.



Cynthia Yamamoto
@cynmoto

Estamos ante el colapso como ciudad. Mientras tanto el Gobierno (congreso, ejecutivo, etc) se dedica a defender prófugos y a sacar normas de impunidad. Los estados de emergencia no funcionan.



Red de Ollas Comunes de Lima
@ollascomunes_pe

Que la presidenta diga cuánto costará la ración de cada beneficiario de olla común, son 2 soles los cuales resultan insuficientes y que no nutren a la población, ¡por eso protestamos! ¡Dejen de organizar reuniones para la foto y digan la verdad!

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 074-234455.
Arequipa: Asociación Sor Beatriz, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. 054-380810.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 828. Telf. 065-231085.
Publicidad: jvasquez@glr.pe

ESCRITOS CONSTITUCIONALES

Un proyecto constitucional desde la PUCP

Omar Cairo





Frecuentemente, algunos círculos académicos alejan deliberadamente a los temas constitucionales de las circunstancias que vive el país. Interminables debates –salpicados de citas en inglés, alemán o italiano– acerca de los orígenes de sofisticadas figuras y de sus clasificaciones resultan colocando al derecho constitucional al margen de las necesidades sociales. Contra esta tendencia, un grupo de profesores de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), coordinado por Marcial Rubio Correa, ha trabajado un proyecto de Constitución Política (*Hacia un nuevo Pacto Constitucional en el Perú. Un proyecto de Constitución desde la universidad*, Fondo Editorial PUCP, noviembre 2024); es decir, una propuesta normativa para regular el proceso político específico de la sociedad peruana.

Este proyecto contiene reglas correspondientes a mecanismos cuyo empleo indebido, desde tiempos recientes hasta la actualidad, ha venido provocando graves crisis en la política nacional. Uno de estos es la declaración de vacancia presidencial por permanente incapacidad moral.

Desde el año 2000 hasta hoy, los congresistas han malentendido que la causal de "incapacidad moral permanente", mencionada en el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución vigente, significa "inmoralidad". Apoyados en esta creencia, utilizaron a la declaración de vacancia para castigar con la destitución a dos presidentes de la República, por considerarlos "inmorales".

Sin embargo, la equiparación de "incapacidad moral" con "inmoralidad" solo es válida en sociedades que establecen un sistema moral obligatorio y prohíben cualquier otro. Este no el caso del Perú. Hoy en nuestro país no existe una "moral obligatoria" ni sistemas morales proscritos, porque la Constitución (artículo 2, inciso 3) reconoce a toda persona –autoridad, funcionario o particular– la libertad de conciencia y religión, y establece que no hay persecución por razón de ideas o creencias. En consecuencia, afirmar que "incapacidad moral" significa "inmoralidad" es un error manifiesto.

> Este proyecto contiene reglas correspondientes a mecanismos cuyo empleo indebido, desde tiempos recientes hasta la actualidad, ha venido provocando graves crisis en la política nacional.

En el proyecto de Constitución se ha retirado a la "incapacidad moral" de las causales de vacancia presidencial y se ha colocado, en su lugar, a la causal de "incapacidad mental". Así, el inciso 2 de su artículo 96 establece que la Presidencia de la República vaca por su "permanente incapacidad física o mental, previamente certificada por los servicios de salud pública y declarada por el Congreso". Ya no habrá lugar para confusiones: la vacancia no es un castigo contra los gobernantes "inmorales" o "ineficientes", sino la declaración de que, a causa de una circunstancia objetiva, el cargo presidencial ha quedado vacío.

Por otra parte, el proyecto de Constitución suprime el procedimiento parlamentario del Juicio Político. En su reemplazo, establece (artículo 100) un proceso judicial para sancionar con la destitución a los presidentes de la República que incurran en infracciones constitucionales por: (i) traición a la patria; (ii) impedir las elecciones presidenciales, parlamentarias, regionales o municipales; (iii) disolver el Congreso; (iv) impedir la reunión o funcionamiento del Congreso, del Tribunal Supremo Electoral o de los otros organismos del sistema electoral; (v) incurrir en graves violaciones de derechos fundamentales; o (vi) cometer graves actos de corrupción. Los sujetos legitimados para formular la denuncia ante la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema son el defensor del Pueblo, el fiscal de la Nación y el contralor general de la República. Corresponde a esta Sala Suprema absolver al presidente de la República o condenarlo, imponiéndole la sanción de destitución.

La cuestión de confianza –institución sobre la que, desde el desconocimiento, tanto se ha hablado y escrito en los últimos 5 años– también es objeto de regulación en el proyecto de Constitución. Su artículo 138 prescribe que el presidente del Consejo de Ministros puede plantear una cuestión de confianza al Congreso, con aprobación del Consejo de Ministros, y que esta podrá versar sobre: (i) su programa de gobierno; (ii) una declaración de política general; (iii) proyectos de ley; o (iv) cualquier otra medida que considere necesaria; pero, en ningún caso, sobre la reforma de la Constitución. Además, según su artículo 137, la desaprobación de una iniciativa ministerial, respecto de cuya solicitud de aprobación el ministro haya hecho cuestión de confianza, lo obliga a dimitir.

El proyecto elimina la atribución presidencial de disolver el Congreso. En su lugar (artículo 139) establece la facultad del presidente de la República para, ante una crisis política entre el Gobierno y el Congreso de graves consecuencias para el país, decretar el adelanto de elecciones generales presidenciales y parlamentarias. En este proceso electoral, el gobernante no podrá postular a la reelección, pero sí podrán hacerlo los congresistas.

Como todo trabajo humano, el proyecto de Constitución propuesto al país desde la PUCP es una obra debatible; es decir, susceptible de críticas favorables o contrarias. Pero, sobre todo, es una expresión del compromiso de los profesores de esta universidad con la democracia constitucional peruana y con la tarea irrenunciable de evitar su desmoronamiento.

COLUMNISTA INVITADA

A LA GENTE, LO QUE PIDE

Mariela Noles Cotito (*)



En el espacio académico en el que estoy discutimos constantemente sobre los regímenes políticos de América Latina. Hace unos días concluíamos que actualmente nos gobiernan varios líderes que accedieron al poder democráticamente (vía voto ciudadano) con un discurso antisistema, presentándose como *outsiders* o "diferentes" del político "de siempre"; más aún, con un mensaje de destrucción o reforma de "la cochina" política tradicional.

Darle a la gente "lo que pide" u ofrecer "lo que quiere la mayoría" se entiende en algunos círculos como democrático. Ese es el argumento, por ejemplo, que utiliza hoy México para defender la reforma judicial donde todos los jueces del país serán elegidos en sufragio ciudadano. Los jueces se deberán a la ciudadanía, dicen los defensores de la reforma. Olvidando tal vez que en un sistema de pesos y contrapesos, donde las instituciones funcionan y cada poder tiene un rol que cumplir, los jueces y su labor, se deben a la Constitución; siendo este poder el último bastión para la defensa del imperio de la ley (*rule of law*). Si los legisladores se deben a la ciudadanía y legislan desde sus ámbitos de representación, y los jueces hacen lo propio, ¿cómo se avanza en la protección de los derechos humanos de las personas? ¿Quién garantiza la igualdad de derechos de todos y todas? ¿Cómo protegemos a la judicatura de una posible instrumentalización política?

Darle a la gente lo que quiere es también el argumento de un Bukele en El Salvador. La gente quiere/necesita seguridad así que "seguridad" se le brinda, sin importar el costo de la misma; pagado en cientos de *habeas corpus* desatendidos, detenciones arbitrarias de ciudadanos salvadoreños, un estado de excepción autorrenovable desde marzo del 2022, desapariciones forzadas, una judicatura inexistente o leal al régimen, pero mucha foto y *show* de un presidente *influencer*. Pero ¿eso es todo lo que queremos: *¿pan y circo?*

(*) Investigadora del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Parte de Guerra II

La libertad y un insólito séquito de mujeres



Escribe: **Evelyn Sotomayor (*)**

No sé leer ni escribir. Le he pedido a un cabo que escriba lo que le voy a dictar. Soy Atanasia Solano, una mujer afroperuana que acompaña a los independentistas. Puedo identificarlos por el color de la escarapela que llevan en sus cascos. Casi siempre me confundo entre los realistas y los independentistas, porque los veo a todos con uniformes parecidos, así que he tenido que afinar la vista para identificar los colores y los signos de los patriotas. Tengo 20 años y decidí acompañar a los soldados, porque las circunstancias me obligaron. Un día llegaron a mi pueblo y empezaron a juntar a los hombres para pelear por la libertad; entonces, yo quise acompañarlos. En la marcha, me di cuenta de que no estaba sola, pues había más como yo: otras mujeres que acompañaban a los soldados.

Hemos caminado kilómetros para llegar a Ayacucho, porque dicen que llega el día final: el día en que pelearán nuestros hombres por la libertad de todos. No sé si seré libre, porque una debe cuidar a los hijos, atender al marido, entonces ¿qué libertad es esa? La gente nos llama rabonas, pero nosotras tenemos nombre propio, como yo Atanasia Solano; están la Gregoria Aliaga, la Juana Fuentes, la María Hurtado, entre tantas otras que hemos vivido a flor de piel esta batalla. Al igual que los hombres, hemos caminado, hemos sudado y también sentimos miedo de lo que va a pasar el día de mañana con nosotras.

Acompañar a un soldado no significa ser mujer de este, sino que una puede ser hermana, prima, tía, hija de un soldado. Nosotras debemos adelantarnos al batallón en la marcha, porque armamos el campamento y preparamos el alimento para los guerreros y los críos que muchas compañeras llevan en sus lliclias. Muchas veces saqueamos pueblos, ya que estos no quieren compartir con nosotras su ganado y papas. Muchas compañeras sufren y se angustian, porque deben darles de comer a sus críos, además de que siempre piensan en si su soldado está vivo o fue alcanzado por una bala. Las guaguas lloran de hambre y se asustan por el sonido de los fusiles, así que nosotras mismas nos organizamos para conseguir el alimento. Vamos a los pueblos más cercanos y si no colaboran debemos saquear rápidamente. Siento pena, sí, porque muchas veces hemos quitado el alimento a mujeres tan pobres y desamparadas como nosotras, pero acaso no se justifican nuestras acciones por abastecer a los soldados y así lograr la libertad. Le digo a la que se queda llorando: "Tranquila, mamita, esto por la libertad de todas". Espero que sea así: por la libertad de todas. Luego, de tener ganado y algunas verduras regresamos al campa


Mira el video sobre este tema y sigue todos los capítulos de la serie **'Parte de guerra'**

Una letal partida de ajedrez despliegan los ejércitos rivales en el sur andino tras la debacle realista en Junín. Marchas y contramarchas en un "terreno asombrosamente quebrado [...] cruzado de varios ríos y entre los cuales el Apurímac, el Abancay y el Pampas", describió el oficial realista Andrés García Camba. "Pero los realistas no tienen alas como los cóndores", expresó su frustración el español sobre el esquivo enemigo. Los patriotas tampoco. Acompaña al Ejército Unido Libertador un séquito de mujeres tan importante como el propio armamento: las llamadas rabonas, la mayoría indígenas, a cargo de procurar alimento, cocinar, atender a los heridos y sepultar a los caídos. Este ejército irregular de mujeres será parte sustantiva de la logística de la guerra, aunque grandemente olvidado por la histografía. La autora se echa la *lliclla* sobre la espalda y enrumba por las estribaciones de los Andes rumbo a la batalla final con ellas.

mento. Aquí hay otro grupo de nosotras que ya armó las carpitas para atender a los soldados. Cuando llegan los hombres, les damos su comida, curamos sus heridas y los escuchamos atentas cuando nos cuentan cómo se enfrentaron con el enemigo. Yo le doy su chairo a mi Manuel. El chairo es una sopa que preparamos con todo lo que se logró recolectar de los pueblos. Metemos todo en la olla y empezamos a servir para que nuestros hombres den buena pelea. Cuando están heridos, usamos la medicina de nuestras abuelas: plantas del campo sirven para curar el dolor.

Los soldados descansan algunas horas y nosotras también. Al alba parten a seguir buscando la libertad y nosotras debemos recoger todo el campamento para cargarlo sobre nuestros hombros. Debemos avanzar a prisa para adelantarnos a los soldados y armar nuevamente el campamento para alimentarlos y curarlos. Me canso sí, siento angustia sí, pero en estos caminos no hay tiempo para pensar. Solo está el tiempo del ahora: el tiempo de la libertad es también nuestro; el tiempo de las mujeres.

(*) Profesora de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, coordinadora de la oficina de investigación del Instituto Riva Agüero y miembro del comité organizador de la Red Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos-Perú XIX. Magíster en Literatura Hispanoamericana y candidata al doctorado de Historia en la PUCP. Autora de *Pensar en público: los saberes literarios de Clorinda Matto en la Lima de la posguerra* (2017) y *Nuevas lectoras del siglo XIX. Género, libro y lectoras de ilustradas peruanas* (2022).

Cronología de la independencia del Perú

1824

10 Oct. Antonio José de Sucre reúne un consejo de guerra en Chalhuanca para tratar el plan de operaciones basado en las indicaciones de Bolívar.

22 oct. En Cusco, el virrey La Serna inicia movimiento ofensivo y cruza el río Apurímac rumbo a Ayacucho.

25 Oct. Sucre cruza el río Pampas con sus tropas.

28 Oct. En Jauja, Bolívar nombra ministros a José Faustino Sánchez Carrión en Gobierno y Relaciones Exteriores; Tomás de Heres en Guerra y Marina; e Hipólito Unanue en Hacienda.

3 Nov. El coronel patriota Luis Urdaneta asalta Lima siendo derrotado. La fortaleza Real Felipe sigue en poder de los realistas al mando del brigadier José Ramón Rodil.

6 Nov. Ejército patriota acantona al sur de Abancay.

16 Nov. La vanguardia realista ocupa la ciudad de Huamanga.

20 Nov. Breve enfrentamiento entre los ejércitos en los altos de Bombón cerca de Chincheros, Apurímac.

Fuente: M. Guerra, coord. *Cronología de la independencia del Perú*, 2016.

Ilustraciones: Soldado a caballo; Soldado y rabona (1850-1860); Soldado con su rabona; Rabonas en la línea de combate en el sur del Perú (1879-1883); Rabona en marcha de Pancho Fierro.



PROMOTORES. Los congresistas que impulsan este tipo de proyectos de ley son docentes de colegios públicos. Entre ellos hay maestros que han 'jalado' antes.

Pleno del Congreso alista nombramiento automático para 24.000 profesores

GOLPE A LA MERITOCRACIA. Perú Libre, Bloque Magisterial y Acción Popular pretenden beneficiar a maestros que no alcanzaron una plaza tras aprobar dos etapas del concurso 2022-2023. Minedu declara inviable iniciativa. Exministro dice que sería mal precedente.

Carlos Contreras Chipana

Se viene otro golpe a la meritocracia. A pesar de que el Ministerio de Educación (Minedu) se pronunció en contra, el Pleno del Congreso se alista a aprobar, en segunda votación, un dictamen, que agrupa a seis proyectos de ley y que establece el nombramiento automático para más de 24.000 profesores.

Con 47 votos a favor, dos en contra y 19 abstenciones, el último jueves, al promediar las 11 p.m., las bancadas de Perú Libre, Bloque Magisterial, Acción Popular, Juntos por el Perú, Somos Perú y Podemos Perú aprobaron el texto sustitutorio de la "ley que autoriza el nombramiento excepcional de los docentes de la educación básica que aprueben las dos etapas del concurso de ingreso a la carrera pública magisterial".

De esta manera, si se aprueba en una segunda votación, este grupo de maestros será beneficiado y podrá nombrarse en colegios públicos sin haber pasado por un nuevo concurso.

Congresistas 'jalados' son los promotores

- La mayoría de los que apoyan este tipo de iniciativas son profesores que ahora son congresistas. Entre ellos figuran Katy Ugarte y Álex Paredes, que tienen motivos. El primero desaprobó cinco de seis exámenes docentes y la segunda desaprobó los siete que rindió.
- En el Congreso ya se aprobó el nombramiento automático de los maestros interinos y de los que laboran en los Cetpro. También se intentó lo mismo para 200.000 docentes que acrediten tener tres o más años como contratados. No lo lograron, por ahora.



"Es un pésimo precedente. La norma es muy general y deja abierta la posibilidad para que se aplique en los futuros concursos de nombramiento. Una vez más se está perforando la meritocracia".

Idel Vexler
Exministro de Educación



"El nombramiento de docentes es una facultad exclusiva del Minedu y no del Congreso. Acerca de la meritocracia, ya nos venimos pronunciando hasta en seis oportunidades en los últimos dos años".

Luis Lescano
Presidente del CNE

El legislador Edgar Tello, uno de los impulsores, negó que se afecte la meritocracia porque señaló que son docentes que aprobaron ambas etapas del nombramiento.

"En el concurso del 2022-2023 se dispusieron más de 98.000 plazas, pero solo se cubrieron 65.946, y quedaron 33.022 plazas libres y 24.035 maestros aprobados sin nombrarse. Los perjudicaron", dijo.

Sin embargo, el Minedu respondió que la propuesta es inviable porque es discriminatoria y si rompe con la meritocracia.

"El concurso se da en igualdad de oportunidades y las plazas se adjudican según orden de méritos. Luego, el proceso se cancela para impedir ingresos excepcionales. Con esto se evita que haya una diferenciación con respecto a los postulantes de los concursos anteriores, como se pretende ahora", manifestó.

Cuestionamientos

Si bien el presidente de la Comisión de Educación, Segundo Montalvo, señaló que el dictamen será solo para los docentes que aprobaron las dos etapas del nombramiento 2022-2023, el extitular del Minedu Idel Vexler afirmó que es un pésimo precedente porque abre las puertas para que se aplique la ley en los futuros concursos.

"La norma es muy general y deja abierta esa posibilidad. Incluso, los maestros aprobados de procesos anteriores podrían reclamar que también se les considere. Lamentablemente, una vez más se está perforando la meritocracia", lamentó.

También advirtió que se afectaría a los 68.000 docentes del concurso de nombramiento de este año que compiten por 50.000 plazas. Por eso, el exministro exhortó al Congreso a no aprobar ese dictamen y al Ejecutivo observarlo si lo hace.

En tanto, el presidente del Consejo Nacional de Educación (CNE), Luis Lescano, recordó que el nombramiento de docentes es una facultad exclusiva del Minedu y no del Congreso.

"Acerca de la meritocracia magisterial, ya nos venimos pronunciando hasta en seis oportunidades en los últimos dos años", precisó. ◆



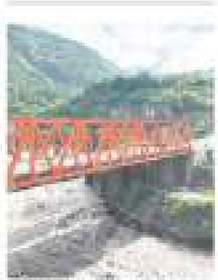
Juan José Santiváñez.

Transportistas piden renuncia del ministro del Interior

Tras los últimos crímenes y atentados contra choferes de buses y cústeres, el vicepresidente de la Alianza Nacional de Transportistas, Julio Campos, exigió la renuncia del cuestionado ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

Él le recordó al funcionario que en setiembre pasado prometió dejar el cargo si no obtenía resultados con las estrategias implementadas para combatir la ola de extorsiones. "Exigimos que cumpla su palabra".

Agregó que evalúan realizar un paro nacional el 10, 11 o 12 de diciembre. "No es político nuestro interés, sino es por sobrevivencia. Siguen muriendo compañeros", indicó. ◆



Proyecto en el Cusco.

Nueva carretera hacia Machu Picchu tiene un avance del 70%

La carretera Santa María-Santa Teresa-Puente Hidroeléctrica Machu Picchu, que une los distritos de La Convención y Urubamba, en Cusco, tiene un avance del 70%, informó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Esta será una vía alterna hacia la llaqta, por lo que reducirá el tiempo de los viajeros, así como mejorará su seguridad. Además tendrá un túnel y seis puentes definitivos en Santa María, Quellomayo, Pacaymayo, Huadquiña, Santa Teresa y Vilcanota. También beneficiará a 19.000 habitantes de los distritos de Maranura, Santa Teresa y Machu Picchu en el tránsito y los negocios. ◆

Ya van 11 fallecidos tras despiste de bus en Moyobamba

DOLOR. En la lista hay cinco escolares que tenían un viaje de promoción. Aún 13 están heridos. Sobrevivientes volvieron a Piura.



TRASLADO. Padres y alumnos sobrevivientes en avión Spartan.

Rosmery Tapara

Los padres que llegaron a la provincia de Moyobamba (San Martín) no podían creer que el viaje de promoción de sus hijos había terminado así. En sus rostros se notaban el dolor y la resignación.

Lamentablemente, ayer aumentó a 11 la cifra de fallecidos tras el despiste de un bus interprovincial que transportaba a estudiantes del quinto año de secundaria de los colegios piuranos San Jacinto y La Salle. De ese número, cinco eran escolares.

El director regional de Salud de San Martín, Aldo Pinchi Flores, precisó a **La República** que, además, cinco pasajeros se encuentran internados en el hospital de Moyobamba, de los cuales uno está en UCI por un politraumatismo y complicaciones arteriales; mientras que otro ha sido sometido a una cirugía por un trauma abdominal. Ambos serían referidos a Lima en las próximas horas, agregó.

Asimismo, hay tres heridos en el hospital de Essalud de Moyobamba; otros cuatro están en el hospital de Rioja y uno más fue referido al hospital de Tarapoto.

Pinchi precisó que entre los heridos había seis escolares.

Vuelo humanitario

Ayer, por la mañana, en un vuelo humanitario, casi 30 padres llegaron de Piura a Rioja. De allí partieron en bus a Moyobamba para reencontrarse con sus hijos.

Por la tarde, el mismo vuelo humanitario retornó a Piura con 44 personas, de las cuales 17 eran alumnos sobrevivientes, dijo Juan Sánchez, vocero del Gobierno Regional de San Martín.

"Agradecemos a los hermanos de Moyobamba que nos apoyaron en todo momento. Gracias por donar sangre y darnos fuerza", dijo un deudo antes de que el avión Spartan despegara.

Anoche, los restos de ocho víctimas mortales (cinco menores y tres adultos) llegaron a Piura en un avión Antonov. En tanto, el cuerpo de un alumno fue trasladado por sus familiares y los restos de otros dos adultos fueron llevados a Yurimaguas.

Entre los fallecidos estaban los dos hijos de 17 y 2 años de la profesora Alicia Díaz, hoy herida.

En investigación

Según testimonios de los sobrevivientes, el accidente ocurrió en una curva, cuando al intentar adelantar a una furgoneta, el conductor de la unidad de la empresa Móvil Bus perdió el control debido al exceso de velocidad.

Ahora, los deudos esperan justicia por los suyos. ◆

CLAVES

- Móvil Bus respondió que estaba brindando ayuda a las familias, con traslados y atenciones médicas. Sin embargo, algunos padres y docentes decían todo lo contrario.
- Habrá duelo provincial en Sechura los días 24, 25 y 26 de noviembre.

Cercado de Lima tendrá más cierres por obras de Línea 2

TREN. Desde hoy se aplicará plan de desvíos en av. Amézaga por estación San Marcos. El otro lunes se restringirá túnel del 'zanjón'.

Jesica León

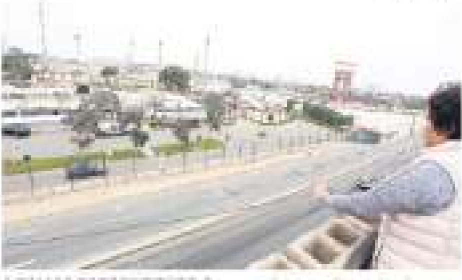
Desde hoy se ejecutará un nuevo plan de desvíos en el Cercado de Lima por la construcción de la estación San Marcos de la Línea 2 del Metro. Esto se dará luego de que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) llegara a una serie de acuerdos con la Autoridad de Transporte Urbano (ATU).

Esta medida está dirigida para el transporte público, privado, ciclistas; así como para los residentes de la zona.

La estación estará por debajo del cruce de las avenidas Germán Amézaga y Universitaria, cerca de la puerta 4 de la UNMSM y frente a la Unidad Vecinal 3.

Las obras se ejecutarán en la av. Amézaga, entre las avenidas Ramón Herrera y Colonial.

La concesionaria informó que esto no afectará la ruta habitual del transporte público o privado que circula por Amézaga con dirección a Ramón Herrera. Tampoco de la av. Colonial.


A TOMAR PRECAUCIONES. Se cerrará tramo de av. Amézaga.

Por otro lado, desde el lunes 2 de diciembre se cerrará por 30 días el acceso vehicular subterráneo hacia la Vía Expresa de Paseo de la República, en el sentido norte-sur. Esto debido a las obras de conexión de la Estación Central de la Línea 2 del Metro con la del Metropolitano.

La concesionaria precisó que por ese periodo los conductores deberán acceder a la Vía Expresa, en el sentido norte-sur, por la rampa ubicada inmediatamente después de la plaza Grau. En ese sentido, pidió a los conductores tomar precauciones al circular por esta zona, ubicada frente al Poder Judicial.

Un pedido de vecinos es que los cierres no deben ser eternos.❖

LA CLAVE

- La Línea 2 será subterránea y unirá Ate con el Callao en 45 minutos. Esto, a través de 35 km de vía (27 km de la Línea 2 y 8 km del ramal 4). Hoy en día, esta distancia toma casi tres horas en transporte privado. Se espera que la Línea 2 opere al 100% en el 2028.



COLUMNISTA INVITADA



Rossana Dudziak
COORDINADORA RESIDENTE DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL PERÚ

Sin impunidad ni excusas: un compromiso contra la violencia

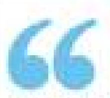
La violencia contra las mujeres es una de las formas más graves y extendidas de violaciones a los derechos humanos, y una crisis de salud pública alrededor del mundo. Detenerla exige la acción conjunta de todas las personas y sectores de la sociedad.

Sus efectos resisten el paso del tiempo, lo que limita el potencial de las mujeres y genera daños que se extienden a los hogares y a la sociedad en su conjunto. El perjuicio acumulado sobre el talento, la productividad y la participación en la sociedad de millones de mujeres son un lastre para el desarrollo sostenible de los países.

Este problema universal también afecta al Perú, en todo su territorio y en todas las edades. En 19 departamentos, más de la mitad de las mujeres de entre los 15 y los 49 años declaró haber sufrido violencia alguna vez en su vida por parte de su pareja, según la última encuesta Endes 2023 del INEI. El 33,8% reportó haber sufrido violencia psicológica o verbal; 7,6%, violencia física; y 1,9%, violencia sexual en los últimos 12 meses previos a la encuesta, de acuerdo con la misma fuente. Además, entre enero y setiembre de 2024, los Centros Emergencia Mujer (CEM) atendieron 105 106 casos de violencia sexual en los que la persona afectada era mujer (84,6% del total) y 46 113 casos, en los que se trataba de niños, niñas o adolescentes (37,2%), en su mayoría mujeres.

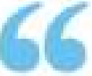
Detrás de los casos reportados, hay muchos más que no son denunciados, en los que las víctimas no encuentran justicia y cuyos perpetradores permanecen impunes. Los agresores, en la gran mayoría de casos, son hombres conocidos por las víctimas, a menudo dentro de los mismos hogares.

La violencia es una amenaza cercana, que se asienta sobre normas sociales muy arraigadas que perpetúan estereotipos, prejuicios y discriminación. Combatir este problema requiere cambios profundos en la sociedad para abordar los factores que lo sustentan y prevenirlo. Empoderar a las mujeres y reducir las desigualdades son estrategias esenciales en este sentido.



Detrás de los casos reportados, hay muchos más que no son denunciados, en los que las víctimas no encuentran justicia y cuyos perpetradores permanecen impunes".

La evidencia muestra que las mujeres enfrentan barreras en todos los ámbitos que las colocan en desventaja. En términos de autonomía económica, persisten retos significativos para superar la pobreza monetaria y de tiempo que les afecta de manera desproporcionada, lo que les genera una sobrecarga de trabajo de cuidados, además de la discriminación laboral. En cuanto a su autonomía física, su acceso a servicios de salud, incluidos los de salud sexual y reproductiva, es insuficiente, como reflejan las tasas de mortalidad materna y embarazo adolescente. En el ámbito de la toma de decisiones, su representación en altos cargos políticos y otras esferas de poder sigue siendo limitada.



Las 22 entidades de las Naciones Unidas en el Perú estamos comprometidas con la prevención de la violencia contra la mujer y la atención a las víctimas".

La violencia contra la mujer atraviesa todos los aspectos de la vida en sociedad. Por eso, todas las personas debemos actuar para prevenirla, erradicarla y poner fin a la impunidad. Bajo el lema de la campaña "¡No hay excusa!", desde las Naciones Unidas, hacemos un llamado al Estado, los partidos políticos, la academia, el sector privado, a la sociedad civil, los medios de comunicación y a cada hogar peruano para invertir mayores esfuerzos y recursos en la prevención de la violencia contra las mujeres, de todas las edades y en su diversidad.

Este año se conmemora el 30° Aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing, creada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Con su adopción por 189 Estados miembros de la ONU, incluido el Perú, los países se comprometieron a eliminar la violencia, la discriminación y las barreras que impiden la participación de las mujeres, en iguales condiciones que los hombres, en todas las esferas de la vida.

Desde cada uno de nuestros roles en la familia, el trabajo y la sociedad, podemos contribuir a construir un Perú libre de violencia contra las mujeres. No hay excusas para ser cómplices silenciosos ante esta problemática. Mostremos a las mujeres y niñas que no están solas, apoyemos a las organizaciones que defienden sus derechos y erradiquemos los estereotipos que perpetúan la violencia.

A su vez, invertir en los derechos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es fundamental para cambiar las normas sociales que subyacen a la violencia. Es además un paso necesario para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las 22 entidades de las Naciones Unidas en el Perú estamos comprometidas con la prevención de la violencia contra la mujer y la atención a las víctimas. Estamos prestas para redoblar esfuerzos con todos los sectores del Estado y de la sociedad para poner fin a toda expresión de violencia y discriminación contra las mujeres, especialmente en los grupos en situación de vulnerabilidad, y así construir un futuro más justo, próspero y sostenible, donde nadie sea dejado atrás. ◆





PERJUICIO. Un componente que puede afectar la demanda de vehículos seminuevos es la inseguridad ciudadana, apunta la Asociación Automotriz del Perú.

Claves del mercado automotor

- Más de seis millones de vehículos circulan en el Perú. De ellos, más de tres millones son livianos (entre nuevos y seminuevos) que enfrentan retos como infraestructura vial, según la Asociación Automotriz del Perú (AAP).
- Venta de vehículos nuevos cayó 10% a octubre. AAP anticipa que, al cierre de año, se atenuará por recuperación de inversión privada, pero igual caerá 8%. Para el 2025 se vería un aumento de 4%.
- Por cada vehículo nuevo que se comercializa, se venden tres seminuevos.

Aarón Ramos Medina

Vehículos usados con mejor tramo en 2025

RETO. Venta de vehículos seminuevos muestra caída de 2% a setiembre con una baja penetración de crédito de solo 0,4%.

De enero a setiembre, se comercializaron en el Perú 373.938 vehículos seminuevos, un 2% menos que en el mismo periodo del 2023, cuando se vendieron 382.121, indicó Alberto Morisaki, gerente de Estudios Económicos y Estadística de la Asociación Automotriz del Perú (AAP).

Con mejores vientos en el consumo privado y la inversión privada, que, al cierre del tercer trimestre, crecieron 3,5% y 4,0% respectivamente; se anticipa una recuperación en la compra de autos de segundo uso para cerrar con una cifra similar al 2023 (496.000) y una mejor perspectiva de crecimiento en 2025, pero aún con cautela.

"Prevemos que el mercado de autos seminuevos livianos va a crecer 4%. La gente aún tiene temor de si seguirá o no con su trabajo", indicó Morisaki.

Daniella Puppe, gerente general de Neoauto, detalló que las ventas promedio de seminuevos son de 41.000 unidades al mes, una caída de 7% comparado con el 2023, aunque por encima de niveles prepandémicos.

Recordemos que, en 2022, frente a la baja disponibilidad de vehículos nuevos por problemas en la cadena de suministro a causa de la guerra Rusia-Ucrania, la venta de seminuevos en Perú alcanzó un máximo histórico con más de 600.000 transferencias. "Esperamos un 2025 optimista con un crecimiento de 4% o 5%". Es decir, un promedio de 45.000 mensuales, mejor que el 2024, "pero tenemos que ver cómo nos juega la parte política debido a que es un año preelectoral", enfatizó.

Créditos vehiculares

En el mercado de seminuevos, el Perú tiene una penetración de crédito vehicular muy baja: solo 0,4% del total, muy inferior a otros países de la región. El objetivo es que, de las 40.000 transferencias mensuales de vehículos seminuevos, al menos un 5% o 10% de los compradores recurran a este financiamiento, señala Morisaki.

El 79% del *stock* de Neoauto proviene de personas naturales o del mercado informal; es decir, de quienes venden su auto, y solo el 21% de los concesionarios.

El *ticket* promedio de los vehículos seminuevos es de US$18.000, con un kilometraje promedio de 61.000 km y un tiempo de antigüedad de 6 años, detalló la ejecutiva a este medio.

Las marcas que más se comercializan son Toyota, con el 17% del mercado (102.000 unidades), Hyundai (11%), Nissan y Kia (9%), Chevrolet y Suzuki (5%), Mitsubishi (3%) y Mazda (2%), de los cuales, Lima concentra el 76% de las ventas. ◆

Perú y Guatemala avanzan negociaciones para activar TLC suscrito en 2011



VENTAJA. El 75% de los envíos peruanos sería libre de

Delegaciones de Perú y Guatemala se reunieron por segunda vez para negociar el Protocolo Complementario del Tratado de Libre Comercio (TLC), suscrito en 2011, con el propósito de ponerlo finalmente en vigencia.

La viceministra de Comercio Exterior, Teresa Mera Gómez, indicó que el Perú está convencido de que es tiempo de darle un impulso renovado a las relaciones comerciales. "Es momento de brindarles a nuestros empresarios un instrumento que les permita aprovechar el potencial de comercio e inversión entre ambos países", señaló.

Potenciales beneficios

Con este TLC, se ampliarán los mercados con preferencias arancelarias. Es decir, los productos nacionales y guatemaltecos podrían tener acceso prioritario en los mercados de ambos países, pagando aranceles más bajos o eliminándolos por completo. También busca fomentar la libre circulación de bienes, servicios y capitales. Además, dicho acuerdo apunta a beneficiar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Guatemala es el segundo socio comercial del Perú en Centroamérica. En 2023, los despachos sumaron US$115 millones. ◆

Izquierdista Orsi ganó la presidencia de Uruguay

CAMBIO DE MANDO. Jefe del Estado Luis Lacalle Pou reconoció la derrota del candidato gobiernista Álvaro Delgado.

Agencias

El profesor de Historia Yamandú Orsi Martínez, de 57 años, del izquierdista Frente Amplio, derrotó en el balotaje al candidato oficialista Álvaro Delgado, de 55 años, del Partido Nacional, según las encuestadoras locales.

Pese a que el mandatario Luis Lacalle Pou cuenta con un amplio respaldo popular, Delgado no pudo vencer a Orsi, cuya victoria implica el retorno del Frente Amplio a la presidencia de Uruguay, siendo los últimos José Mujica (2010-2015) y Tabaré Vásquez (2015-2020).

Precisamente, en un clima de verdadera fiesta electoral, el expresidente José Mujica, de 89 años, fue uno de los primeros en presentarse en la escuela donde le tocaba sufragar. Llegó 20 minutos antes de las 8 a.m., que era la hora fijada para votar.

En promedio, cuatro encuestadoras uruguayas le dieron 49,5% a Yamandú Orsi y 46,5% a Álvaro Delgado.

En el último tramo de la campaña presidencial, José Mujica se presentó en las actuaciones de Yamandú Orsi y consiguió una enorme acogida.



TODOS VUELVEN. Con la victoria de Yamandú Orsi, el izquierdista Frente Amplio retorna al poder.

El expresidente José 'Pepe' Mujica es mentor del nuevo presidente Yamandú Orsi Martínez.

Mujica explicó las diferencias entre los gobiernos del Frente Amplio y del Partido Nacional: "En los últimos cuarenta años, desde la recuperación de la democracia, los partidos de la coalición gobernaron 25 y el salario subió 12%, el Frente Amplio gobernó 15 y el salario subió más de 85%. Ahí está la cosa, en cómo repartimos".

Yamandú Orsi –cuyo nombre proviene del dialecto charrúa que significaría "el protector"– es desde muy joven militante del partido Movimiento de Participación Popular (MPP), de José 'Pepe' Mujica.

Fue intendente del departamento de Canelones entre 2015 y 2020, una región considerada como bastión del Frente Amplio, lo que se demostró en la primera vuelta presidencial cuando la gran mayoría votó por Orsi.

Enterado de las proyecciones lanzadas por las encuestadoras, el presidente Luis Lacalle Pou reconoció el triunfo de Yamandú Orsi mediante su cuenta de X.

"Llamé a (Orsi) para felicitarlo como presidente electo de nuestro país y para ponerme a las órdenes y empezar la transición apenas lo entienda pertinente", escribió Lacalle.

El eslogan principal de la campaña de Orsi fue: "Porque es tiempo de avanzar juntos para construir nuestro mejor Uruguay: sabemos cumplir".

El trato con Javier Milei

- Yamandú Orsi ha sido cauto respecto a la relación de Uruguay con el presidente argentino, el derechista Javier Milei: "Tiene que ser una relación fluida. Son distintos signos políticos, orientaciones diferentes. Eso siempre va a pasar", dijo.
- José 'Pepe' Mujica piensa parecido sobre Milei: "Hay que tratar de que (la relación) sea lo mejor posible, pero es difícil".

Movidas en la Liga 1

REFUERZOS. Pablo Bengoechea es prioridad en Alianza. Francisco Fydriszewski en carpeta de la 'U' y Cazonatti se queda en Cristal.

Erick Piscorie B.

La temporada 2024 ya quedó en el pasado y los equipos de nuestra querida Liga 1 empiezan a planificar lo que será el próximo año, donde el objetivo es arrebatarle el título a Universitario de Deportes. En el caso de los cremas, es lograr el tri y pasar a octavos de final de la Copa Libertadores, por lo cual están viendo el mercado argentino para reforzar su ataque.

Precisamente, el atacante Francisco Fydriszewski, actualmente en San Lorenzo de Almagro y con contrato hasta el 2026, es una de las opciones que maneja el técnico Fabián Bustos, quien lo conoce desde su paso por el Barcelona de Guayaquil, donde registró 25 tantos y seis asistencias en 51 encuentros. El inconveniente son las pretensiones económicas del jugador de los Cuervos.

¿Y Raúl Ruidíaz? El jugador del Seattle Sounders clasificó a la final de la Conferencia Oeste de la MLS luego de superar 2-1 a Los Ángeles FC. La Pulga jugó todo el segundo tiempo y en la 'U' esperan que termine su participación en el torneo estadounidense para consultar sobre su condición. Su contrato con el elenco verde concluye en diciembre próximo, pero tiene ofertas de otros clubes. Aunque su amor por el cuadro merengue lo haría pensar en la opción de volver a Ate.

En Alianza Lima siguen buscando un técnico que se acomode al presupuesto del próximo año y en carpeta Pablo Bengoechea es la primera opción. Comunicación con el estratega uruguayo ya hubo, por lo que en los próximos días obtendrían una respuesta.

Pero no es el único nombre que se maneja. El argentino Daniel Garnero -ex selección de Paraguay y Olimpia- es el plan B en caso de que Bengoechea diga no al proyecto blanquiazul.

En tema de refuerzos, Emiliano Vecchio ha sido acercado a la dirigencia de La Victoria. El volante argentino de 36 años fue excompañero de Paolo Guerrero en Racing Club, y actualmente se encuentra libre luego de concluir su etapa en Unión Española de Chile, donde marcó seis goles y asistió la misma cantidad de veces en 22 compromisos.

Por su parte, Sporting Cristal anunció a través de sus redes sociales la renovación de contrato hasta el 2027 del volante Gustavo Cazonatti. El conjunto del Rímac utilizó su opción de compra y pagó su ficha al Tombense (tercera de Brasil).

"Hola, familia celeste. Estoy muy feliz por quedarme en casa. Renuevo mi compromiso total con la gloriosa celeste. Fuerza, Cristal", dijo Cazo, quien con su estilo de juego se ganó el cariño de todos los hinchas cerveceros. ♦

SALIÓ CAMPEÓN

Gustavo Costas recuerda su exitoso paso por Perú


Costas junto a la copa.

Gustavo Costas recuperó la esencia ganadora de un club como Racing y tras salir campeón de la Copa Sudamericana, recordó su travesía por el Perú, lo que revela que en nuestro país aprendió a planificar mejor los partidos en ciudades de altura.

"Yo, en altura, al principio perdía, cuando iba con los equipos, por ejemplo en Perú. Nunca en altura había jugado un partido y perdí un campeonato por no saber jugar en altura, y después gané cuatro seguidos en Perú. Pero el primer campeonato lo pierdo por no saber jugar en altura, porque mandaba a presionar y se ahogaban a los dos minutos los pibes", dijo. ♦

EN FÓRMULA 1

Max Verstappen se consagra tetracampeón

El neerlandés Max Verstappen (Red Bull) se proclamó tetracampeón en el Gran Premio de Las Vegas, amenazando con alcanzar el récord del alemán Michael Schumacher, el único que ha conseguido cinco títulos de manera consecutiva en F1.

"Conseguir un campeonato por cuarta vez consecutiva es algo que no creí posible. Estoy muy orgulloso. El año que viene va a ser una gran batalla", dijo Verstappen muy contento. ♦

Mbappé anota en goleada del Real Madrid

PRESENTE. Tapia fue titular con el Leganés, que no pudo ante los madridistas (3-0).

Carlo Ancelotti lo vaticinó en la previa y Kylian Mbappé lo cumplió. El atacante francés volvió a reencontrarse con las redes y anotó uno en la goleada 3-0 del Real Madrid sobre el Leganés de Renato Tapia, quien se recuperó de una lesión que lo marginó de la jornada doble de eliminatorias con Perú y jugó todo el compromiso.

El 19 de octubre ante el Celta de Vigo fue la última vez que Mbappé anotó y ayer abrió el camino del triunfo a los 43'. En el complemento, Federico Valverde (66') y Jude Bellingham (85') sellaron el resultado. ♦


Mbappé abraza a Vinícius Jr.

Liverpool gana con doblete de Salah

LÍDER ABSOLUTO. Reds superaron 3-2 al Southampton y empiezan a sacar ventaja.

El Liverpool empieza a mostrar sus credenciales de candidato al título de la Premier League. Ayer, de la mano de Mohamed Salah, derrotó al Southampton y ya suma 31 puntos, y le saca ocho de diferencia al Manchester City, segundo con 23.

Dominik Szoboszlai (30') rompió el cero en favor de los dirigidos por Jürgen Klopp; sin embargo, Adam Armstrong (42') y Mateus Fernandes (56') dieron vuelta el resultado. Hasta que el egipcio Salah apareció por partida doble (65' y 83' penal) para decretar el 3-2 final y el liderato del torneo inglés. ♦

TE VI EN TV

FÚTBOL • Champions Asia
Al-Gharafa vs Al-Nassr
11:00 a.m. (Disney+)

FÚTBOL • Serie A
Empoli vs. Udinese
12:30 m. (ESPN 3)

FÚTBOL • Serie A
Venezia vs. Lecce
2:45 p.m. (Disney Premium)

FÚTBOL • Premier League
Newcastle vs. West Ham
3:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL • Análisis
Al ángulo
10:00 p.m. (Movistar Deportes)

Cecilia Castillo S.

Maricarmen Marín regresa a los escenarios y decidió adelantar el espíritu navideño con el lanzamiento del videoclip 'Feliz Navidad' en su canal de YouTube, en el que interpreta el famoso villancico que por esta temporada es uno de los más escuchados. "La Navidad es una época que siempre me inspira y me llena de alegría. Poder compartir estos villancicos con mi público es un regalo que me hace muy feliz", expresó la también actriz y animadora.

La intérprete peruana ha mencionado que "este proyecto ha sido una montaña rusa de emociones", por lo que significa la Navidad. Además, Maricarmen ha confirmado que estará en el reencuentro de los ex integrantes del grupo Skándalo y promete revivir los grandes éxitos de la cumbia. "Estoy muy emocionada de reencontrarme con mis compañeros de Skándalo y de compartir con el público que siempre me apoyó. Será una noche inolvidable llena de nostalgia y buena música", afirmó.

–¿Por qué este proyecto ha representado ser un carrusel de emociones?

– Porque la Navidad siempre me conecta con mi mamá. Ahora que lo soy y veo a mi hija de tres años, es inevitable no recordar lo que yo viví en estas fiestas en familia con mi mamá cantando, armando el árbol, el nacimiento. Ahora Micaela está más grande y me pregunta por su abuela, canta los villancicos, me da alegría y nostalgia. Al mismo tiempo, imagino cómo sería si mi mamá estuviera aquí.

–Sin duda, la llegada de la Navidad hace algunos años para ti era una fecha muy triste. ¿Cómo has sanado? ¿Cuál crees que fue tu contención?

-Gracias a la música, logré conectar de nuevo con estas fechas. Existe un antes y después desde que decidí hacer el disco de Navidad. Fue como una terapia de sanación o resignación. Este disco tiene todos los villancicos que escuchábamos en mi casa cuando era pequeña y hacer este disco es un homenaje a mi mamá y a la familia.

– ¿Dejaste en algún momento de creer en esta celebración cristiana mundial?

- Nunca dejé de creer. Mi alma se apagó el 22 de diciembre, día en que mi mamá partió. Encontrar el árbol de Navidad a medio armar es algo que no superaré jamás. Para nosotros, no había emoción de celebrar.

- ¿De qué manera ves ahora la Navidad con la llegada de tu hija, Micaela?

- La veo como desde que era niña, con ilusión con amor, resaltando siempre el verdadero significado de la Navidad. Espero que pueda dejar en Micaela recuerdos que le permitan sonreír siempre.

- ¿Planes para el 2025? ¿Actuarás?

- Planes varios principalmente con mi cumbia, género que amo. Todos los años nos renovamos con vestuarios, repertorio, coreografía, lanzamiento de nuevas canciones y este 2025 es especial porque celebramos mi aniversario, ya estamos trabajando en eso. Actuación no hasta el momento.❖



MARICARMEN MARÍN. La intérprete y actriz recuerda la Navidad más triste de su vida y cómo ha logrado sanar, cuando a pocos días de esa celebración perdió a su madre.

"Nunca dejé de creer en la Navidad"



ICÓNICA. Figura del cine, teatro y de la televisión.

Silvia Pinal fue hospitalizada de emergencia

La matriarca de la dinastía Pinal fue hospitalizada el viernes. Sus hijas, Alejandra Guzmán y Sylvia Pasquel, indicaron que la icónica actriz mexicana de 94 años está estable.

"La infección urinaria subió un poco de tono y la trajimos al hospital para que se le diera un antibiótico, son momentos en que nosotros tenemos que tomar la decisión de traer a mi mamá, para estabilizarla y que todo esté bien", dijo Pasquel a la prensa mexicana y descartó cualquier rumor sobre la gravedad del estado de salud de la actriz de *Viridiana*.

"Mi mamá ya debió haber salido ayer. Simplemente, la trajimos para que se le diera atención a su infección... Ella está perfectamente bien, por sugerencia del doctor se va a quedar un día más".

Sin embargo, Guzmán detalló que la diva mexicana aún sigue en tratamiento. "Ahí va... Ya no le tuvieron que poner sonda y está comiendo bien. Hay que pedir por ella", declaró a 'Despierta América'.

El productor Iván Cochegrus, amigo de la familia, agregó que Pinal tuvo que recibir una terapia intensiva. "Está muy bien la señora. Está estable, quiero informarles también que prácticamente sus estudios salieron positivos, su resonancia magnética, su tomografía; ella está por una infección de las vías urinarias y está evolucionando muy bien".

Estas declaraciones se dieron en medio de homenajes de la prensa mexicana y de sus fans, debido a su estado de salud.❖

Ben Stiller protagoniza *Cascanueces* de Disney+

El comediante Ben Stiller protagoniza *Cascanueces*, producción que Disney+ estrena este 29 de noviembre en el servicio de *streaming* en Latinoamérica.

Dirigida por David Gordon Green, la historia sigue a Mike (Stiller), quien, cuando está a punto de cerrar el negocio más grande de su carrera, es apartado de su vida de soltero en la gran ciudad para encargarse de sus sobrinos en una granja en Ohio, después de que estos quedan huérfanos.

Los cuatro chicos causan problemas por dondequiera que van y lo que Mike pensaba que sería un viaje rápido se convierte en una aventura inesperada. Pero, a medida que se acercan las fiestas, descubre los grandes corazones detrás de las dificultades que le causan, lo que lo obliga a decidir entre su carrera y ser el tío que sus sobrinos necesitan.❖

[illegible]

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz













AJEDREZ

N° 4736



LOS MÁSTILES

L. Chemaou vs A. Borda

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Norm enfatiza la habilidad cognitiva que desarrolla el ajedrez, mejorando las funciones ejecutivas del cerebro como la toma de decisiones". **J. C. Giles**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Encontrarás la solución a temas complicados de resolver, ahora su gestión será más eficiente y productiva. En el amor, no permitas que la desconfianza los siga distanciando, acércate.

TAURO: 21 abr. 21 may.
La retirada que sientes te obligaría a buscar apoyo. Hoy contarás con la ayuda necesaria y apropiada. A pesar de la actitud impulsiva de esa persona, tomar acciones radicales no será la solución.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Descartarás algunos proyectos y planificarás nuevas estrategias, con esfuerzo todo lo concretarás. Retomas contacto con alguien que despertará pasiones, tienes que mantener el control.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Tendrás que tratar con alguien que no coincide con tus ideas. Debes evitar perder la paciencia. Esa persona que actúa con inmadurez estará alterando tus emociones y generándote ansiedad.

LEO: 23 jul. 23 ago.
A pesar del exceso de responsabilidades, tendrás el ingenio y la capacidad para manejarlo todo. Ahora que analizas fríamente esa situación amorosa, comprobarás lo conveniente del distanciamiento.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Hay personas que intentarán contaminar tu mente con ideas negativas, sé indiferente e insiste con tus proyectos. En el amor, no es el momento de hablar, ambos necesitan recuperar espacios.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Es posible que muera un proyecto, pero para comenzar otro donde encuentres más alianzas y apoyo. Podrías empatizar con alguien que no tiene el deseo de dañarte, controla tu temperamento.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Una falta de capitales o dinero te estaría complicando alguna gestión, no debes paralizarte. Sabes del atractivo que ejerces sobre esa persona, no prometas nada que no puedas sostener.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Termina la incertidumbre, llega una propuesta que te permitirá recuperar solidez y solvencia. La soledad te está haciendo madurar en lo emocional. Fortalecerás tu autoestima y seguridad.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Conversarás con una persona que estará muy interesada en llegar a un acuerdo o sociedad contigo. En el amor, el encuentro con esa persona será mucho más intenso de lo que imaginabas.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Empiezas a tomar distancia de alguien dominante que ha intentado coartar tus tiempos y espacios. En el amor, la terquedad de tu pareja te hará perder la paciencia, pelear no conduce a nada.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Algo que parecía gestionarse rápidamente empezó a dilatarse, tienes que buscar avesarle. Vuelve la armonía, toma conciencia de los errores y empezarás a cambiar, todo irá mejorando.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11633

4				2			1	
8		9	1					
		2		7	4		8	6
7	5				8			
			4		1			
			3				5	4
2	8		7	4		6		
					3	1		7
	3			1				9

Sudoku difícil N° 11634

		8		7				
			4		2	5		
5		4		6	1		9	3
		5				3		
8	9						5	2
		1				6		
1	5		3	2		8		4
		6	7		4			
				5		1		

SOPA DE LETRAS

R	M	N	N	S	V	S	V	J	P	L	N	Ñ
B	I	L	L	I	N	G	S	P	N	O	L	L
P	F	J	O	M	J	B	D	N	I	W	S	K
V	T	B	A	D	B	E	G	U	T	T	F	E
A	J	R	M	E	A	R	D	E	S	I	A	L
F	K	Z	A	M	T	K	L	O	U	T	B	L
E	Z	K	H	J	O	E	E	L	A	K	R	I
Q	T	O	G	G	N	L	I	B	Ñ	Y	I	V
V	N	X	N	V	R	E	F	O	O	A	D	S
H	O	B	I	N	O	Y	S	I	Z	J	G	N
U	M	U	M	O	U	N	R	S	I	L	E	W
E	U	F	R	T	G	S	E	E	Y	Q	P	O
K	A	A	I	S	E	M	K	J	H	T	O	R
N	E	L	B	O	R	L	A	C	G	R	R	B
B	B	O	H	B	A	Ñ	B	O	A	I	T	G
E	R	O	M	I	T	L	A	B	Q	S	H	R
D	K	S	E	U	V	E	L	L	E	B	T	N
Ñ	G	O	U	L	A	U	R	O	R	A	X	U

CIUDADES DE EEUU. Aurora, Austin, Bakersfield, Baltimore, Baton Rouge, Beaumont, Bellevue, Berkeley, Billings, Birmingham, Boise, Boston, Bridgeport, Brownsville, Búfalo.

SOLUCIONES



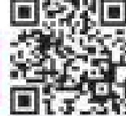
Sudoku fácil

8	2	7	1	6	5	9	3	4
3	5	9	4	7	8	6	1	2
1	6	4	9	3	2	7	5	8
9	8	2	6	5	1	4	7	3
5	7	1	3	2	4	8	9	6
4	3	6	8	9	7	1	2	5
6	4	3	5	1	9	2	8	7
2	1	8	7	4	3	5	6	9
7	9	5	2	8	6	3	4	1

Sudoku difícil

4	5	9	6	1	3	8	7	2
1	6	8	9	7	2	4	3	5
2	7	3	5	8	4	6	1	9
6	9	1	4	5	7	2	8	3
3	4	7	2	6	8	5	9	1
5	8	2	3	9	1	7	6	4
8	1	4	7	2	9	3	5	6
9	3	6	8	4	5	1	2	7
7	2	5	1	3	6	9	4	8

Solución problema de ajedrez N° 4735:
1.Cc5+ De6 2.Cxe6 fxe6 3.Dd5 (Sin dama y con la partida perdida, las negras decidieron abandonar).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8166

